Xalapa, Ver., 19 de octubre de 2023 Comunicado: 1043

# Analizan Congreso y Sefiplan contenido de la propuesta de reforma al Código de Derechos

- La presidenta de la Comisión de Hacienda del Estado, diputada Rosalinda Galindo, da la bienvenida al funcionario de la Sefiplan, Alejandro Uscanga Villalba.

Con la finalidad de conocer a detalle los alcances de la Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Derechos para el Estado de Veracruz, la Comisión Permanente de Hacienda del Estado y personal de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) realizaron una reunión informativa en las instalaciones del Palacio Legislativo.

En la sala Venustiano Carranza, la presidenta de la Comisión de Hacienda del Estado, diputada Rosalinda Galindo Silva, y la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Margarita Corro Mendoza, dieron la bienvenida al director General de Vinculación y Coordinación Hacendaria de la Sefiplan, Alejandro Uscanga Villalba.

En la reunión, legisladoras, legisladores y Sefiplan intercambiaron puntos de vista sobre la citada Iniciativa, enviada el pasado 28 de septiembre por el gobernador del estado, ingeniero Cuitláhuac García Jiménez, y que la Diputación Permanente turnó para su análisis a la Comisión legislativa de Hacienda del Estado.

Por su parte, la legisladora Rosalinda Galindo reconoció la apertura del Gobierno del Estado, por conducto de la Sefiplan, para que la representación popular conozca ampliamente el contenido de la iniciativa enviada por el Ejecutivo estatal. Agregó que la transparencia es y será la mejor herramienta para que la ciudadanía sepa sobre el uso y aplicación de los recursos públicos.

Además, destacó que la actual política fiscal implementada por la actual Administración Pública Estatal facilita la prestación de los servicios a las y los ciudadanos y ha dado como resultado el fortalecimiento de la hacienda pública.

Asistieron a esta reunión las diputadas Ana Miriam Ferráez Centeno, Lidia Irma Mezhua Campos, Gisela López López e Illya Dolores Escobar Martínez, así como el diputado Marco Antonio Martínez Amador.

**#-#-#-#**